



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

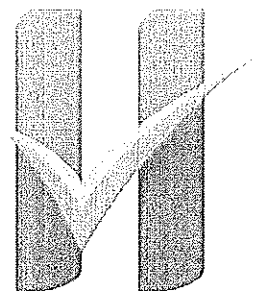
ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/DAS/IR/004/2019, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. -----

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las catorce horas del día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, hora y fecha fijada en las bases del procedimiento de invitación Restringida para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 22, 23 fracción II, 44 fracción II, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “la Ley”; y Artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante “el Reglamento” y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes; se reunieron en la salón de usos múltiples del DIF de Huixquilucan, ubicado en Carretera Huixquilucan – San Ramón no. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones.-----

En uso de la palabra la Lic. Cristina Jiménez López, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de “el Comité”, mencionó el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos.-----

- I. Lectura del registro de asistencia; -----
- II. Objeto de la junta; -----
- III. Aclaraciones de orden técnico; -----
- IV. Aclaraciones de orden administrativo; -----
- V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases, que no cambien de manera sustancial a las mismas; -----
- VI. Declaración que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;-----
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y -----
- VIII. Firma de los servidores públicos y en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto. -----

Una vez leído el orden de la junta de aclaraciones, la Secretaria Ejecutiva de “el Comité” pregunta a los integrantes del Cuerpo Colegiado si existe un comentario al mismo, al no haberlo, se manifiesta su aprobación de la orden del día. -----



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Se hace del conocimiento a "el Comité" que las invitaciones a los oferentes participantes, fueron enviadas el día diecisiete de abril de dos mil diecinueve -----

El Secretario Ejecutivo de "el Comité", comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 75 de "el Reglamento", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.-----

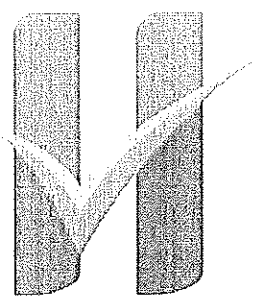
- I. De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" se declara en sesión y preside este acto la Lic. Paulina Gómez Mendoza, en su carácter de Presidenta de "el Comité", e instruye a la Secretaria Ejecutiva de "el Comité" para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Dr. Juan Antonio Salinas Castañón, Director Jurídico y vocal de "el Comité"; C. René Vázquez Hernández, en su carácter de representante de la Tesorería DIF municipal y vocal de "el Comité", C.P. Martín Armando Quiróz Campuzano, en su carácter de Contralor Interno y vocal de "el Comité"; Lic. Cristina Jiménez López en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva de "el Comité", quien habiendo dado lectura a la lista de asistencia declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa.-----
- II. Se hace del conocimiento a los integrantes de "el Comité", que el objeto de la presente junta de aclaraciones es resolver preguntas o solicitudes de aclaración de las personas que hayan adquirido las bases de la Invitación Restringida número SMDIFH/DA/DAS/IR/004/2019, relativo a adquisición de artículos de papelería y oficina para las diferentes áreas que conforman el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, hace del conocimiento a "el Comité" que no hubo preguntas por parte de los oferentes que adquirieron las bases en tiempo y forma, tampoco hubo registro de asistencia por parte de los oferentes invitados a éste evento. La Presidenta de "el Comité" pregunta a los integrantes del Cuerpo Colegiado si existen observaciones a las bases, manifestando que no las hay, por lo que los puntos III, IV, V y VI de la presente acta, quedan concluidos. -----

Acto seguido, la Presidenta de "el Comité" ratifica que el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento que nos ocupa, se llevará a cabo el próximo día treinta de abril de dos mil diecinueve a las catorce horas con treinta minutos en el salón de usos múltiples del DIF de Huixquilucan, Estado de México. -----

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la

↓
M/
M
X
M





SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2019-2021

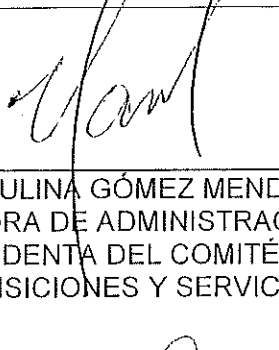
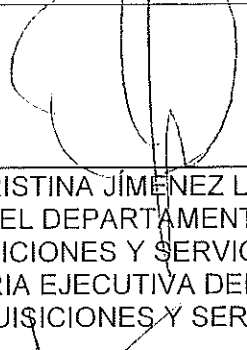
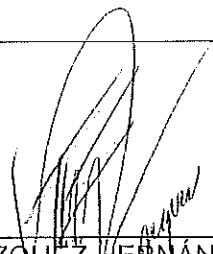




2019-2021
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS CRECIENDO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

falta de firma de algún participante, no invalidara el acto. -----

POR EL COMITÉ

 LIC. PAULINA GÓMEZ MENDOZA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 LIC. CRISTINA JÍMENEZ LÓPEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 C. RENÉ VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 C.P. MARTÍN ARMANDO QUIRÓZ CAMPUZANO CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
 DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑÓN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DE "EL COMITÉ"	

Handwritten notes:
M
X

